

Semana "Las Mujeres en la democracia" en el IEDF



Foto: Cortesía

Organización Editorial Mexicana

5 de marzo de 2015

La Prensa

Ciudad de México.- A pesar de que México tiene el lugar 36 en los índices de empoderamiento de las mujeres, y la Constitución contempla la paridad de género, aún no se garantiza su pleno desarrollo en la conformación de los órganos de toma de decisiones políticas. Lo anterior fue señalado por la Doctora Macarita Elizondo Gasperín, en el marco de la Semana Las mujeres en la democracia, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Al participar en la Mesa "Las Mujeres en la función electoral", moderada por la Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez, lamentó que por el momento no hay mujeres en las dirigencias ni en el manejo de las finanzas de los partidos políticos.

Mencionó que el mejor aliado para propiciar el cambio es el propio legislador, que permite establecer fórmulas impositivas para que la sociedad transforme los esquemas culturales de segregación de las mujeres. Para ello, dijo, se exige la participación de los medios de comunicación y la sociedad en general.

Elizondo Gasperín destacó el papel del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del INE, cuya función principal es registrar los avances y el buen camino del empoderamiento de las mujeres.

Mencionó que es necesario que las mujeres lleguen a los órganos electorales y las empresas, en los que se revaloren los trabajos que realizan mujeres y hombres; modificar las estructuras que reproducen los esquemas de discriminación, establecer reglas para el manejo de un lenguaje de género y políticas de igualdad.

La ex consejera del IFE insistió en que entre los retos que enfrentarán las mujeres están las candidaturas independientes, la reelección, cuidar el escalonamiento en los puestos de dirección y aumentar los recursos económicos para garantizar la igualdad sustantiva.

En su intervención, la Consejera Electoral Olga González Martínez destacó que en la pasada reforma electoral se estableció la paridad de género, lo que derivó en que en la conformación de los Órganos Públicos Locales Electorales (Oples), casi la mitad son mujeres y el 30 por ciento son presidentas. En el IEDF, dijo, casi el 42 por ciento del personal es mujer y el 30 por ciento labora en alguna coordinación distrital.

Por su parte, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez expuso que históricamente los roles de las mujeres se han limitado al ámbito privado; sin embargo, en el espacio electoral la mujer ha demostrado un verdadero compromiso institucional.

Propuso establecer una regulación de protección y seguridad para las y los trabajadores, para lo cual se requiere que se democraticen los espacios laborales y se permita que ambos géneros tengan condiciones para cuidar a sus hijos. Dejó en claro que una sociedad no es democrática cuando la mitad de la población no ejerce sus derechos.

Por su parte, la Doctora Rosa María Mirón Lince señaló que pese a las limitantes en relación con la paridad de género, hay indicios para mantener una visión optimista. Comentó que el actual marco normativo, federal y locales, favorecen la integración paritaria de los congresos locales y los organismos electorales.

Afirmó que las mujeres, desde diferentes espacios, han logrado integrar en la agenda política los temas de género, y han demostrado que pueden ser igual de competentes y comprometidas que los hombres en los diferentes puestos de responsabilidad. "La realidad obliga a establecer leyes más justas y eficaces", apuntó.

Mirón Lince resaltó que los órganos electorales han sido punta de lanza en la paridad de género. Como ejemplo está la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., en la que sus integrantes participan activamente en la promoción y difusión del tema.

La ex consejera del IEDF se dijo convencida que los avances han sido producto de obligaciones legales que difícilmente tendrán un retroceso.

Semana "Las Mujeres en la democracia" en el IEDF



Foto: Cortesía

Organización Editorial Mexicana

5 de marzo de 2015

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3728043.htm>

La Prensa

Ciudad de México.- A pesar de que México tiene el lugar 36 en los índices de empoderamiento de las mujeres, y la Constitución contempla la paridad de género, aún no se garantiza su pleno desarrollo en la conformación de los órganos de toma de decisiones políticas. Lo anterior fue señalado por la Doctora Macarita Elizondo Gasperín, en el marco de la Semana Las mujeres en la democracia, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Al participar en la Mesa "Las Mujeres en la función electoral", moderada por la Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez, lamentó que por el momento no hay mujeres en las dirigencias ni en el manejo de las finanzas de los partidos políticos.

Mencionó que el mejor aliado para propiciar el cambio es el propio legislador, que permite establecer fórmulas impositivas para que la sociedad transforme los esquemas culturales de segregación de las mujeres. Para ello, dijo, se exige la participación de los medios de comunicación y la sociedad en general.

Elizondo Gasperín destacó el papel del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del INE, cuya función principal es registrar los avances y el buen camino del empoderamiento de las mujeres.

Mencionó que es necesario que las mujeres lleguen a los órganos electorales y las empresas, en los que se revaloren los trabajos que realizan mujeres y hombres; modificar las estructuras que reproducen los esquemas de discriminación, establecer reglas para el manejo de un lenguaje de género y políticas de igualdad.

La ex consejera del IFE insistió en que entre los retos que enfrentarán las mujeres están las candidaturas independientes, la reelección, cuidar el escalonamiento en los puestos de dirección y aumentar los recursos económicos para garantizar la igualdad sustantiva.

En su intervención, la Consejera Electoral Olga González Martínez destacó que en la pasada reforma electoral se estableció la paridad de género, lo que derivó en que en la conformación de los Órganos Públicos Locales Electorales (Oples), casi la mitad son mujeres y el 30 por ciento son presidentas. En el IEDF, dijo, casi el 42 por ciento del personal es mujer y el 30 por ciento labora en alguna coordinación distrital.

Por su parte, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez expuso que históricamente los roles de las mujeres se han limitado al ámbito privado; sin embargo, en el espacio electoral la mujer ha demostrado un verdadero compromiso institucional.

Propuso establecer una regulación de protección y seguridad para las y los trabajadores, para lo cual se requiere que se democratice los espacios laborales y se permita que ambos géneros tengan condiciones para cuidar a sus hijos. Dejó en claro que una sociedad no es democrática cuando la mitad de la población no ejerce sus derechos.

Por su parte, la Doctora Rosa María Mirón Lince señaló que pese a las limitantes en relación con la paridad de género, hay indicios para mantener una visión optimista. Comentó que el actual marco normativo, federal y locales, favorecen la integración paritaria de los congresos locales y los organismos electorales.

Afirmó que las mujeres, desde diferentes espacios, han logrado integrar en la agenda política los temas de género, y han demostrado que pueden ser igual de competentes y comprometidas que los hombres en los

diferentes puestos de responsabilidad. "La realidad obliga a establecer leyes más justas y eficaces", apuntó.

Mirón Lince resaltó que los órganos electorales han sido punta de lanza en la paridad de género. Como ejemplo está la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., en la que sus integrantes participan activamente en la promoción y difusión del tema.

La ex consejera del IEDF se dijo convencida que los avances han sido producto de obligaciones legales que difícilmente tendrán un retroceso.